



UPT

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

AÑO 2014

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

El Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, que suscribe, por el presente, deja constancia que las ACTAS aprobadas en las sesiones del Consejo de Facultad, cuyas fotocopias que forman parte del presente, en cumplimiento de lo que dispone la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 11.2; son y corresponden a los originales que se custodian en el Archivo de la Facultad, al que puede remitirse en caso necesario

Tacna, 24 de octubre de 2016



LUIS V. CAVAGNARO ORELLANA
DECANO

CONTENIDO

ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

2014

1) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA - JULIO	3
2) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO.....	9
3) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA - SETIEMBRE	18
4) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - OCTUBRE	24
5) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - NOVIEMBRE.....	28

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

JULIO -2014



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
16 DE JULIO DE AÑO 2014**

En Tacna, Siendo las 19 horas del día 16 de julio del año 2014, en la sala de sesiones de la FAEDCOH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Actuó como secretario Técnico la Mag. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

En Primera instancia, el señor Decano dispuso dar lectura a la Resolución Nro. 007-2014-UPT-CU de fecha 12 de mayo del año en curso, referida a la incorporación de los miembros del Consejo de Facultad. El Dr. Luis Cavagnaro Orellana en calidad de presidente, toma la juramentación de norma, quedando incorporados al Consejo de Facultad los siguientes docentes:

Mg. Oscar Galdos Vizcarra	Categoría Principal
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa	Categoría Principal
Mg. Yolanda Terrones Salinas	Categorías Principal
Lic. Mabel Cárdenas Herrera	Categoría Auxiliar

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana
Mg. Oscar Galdos Vizcarra
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Lic. Mabel Cárdenas Herrera
Estudiante: Diego Farje Vélaz
Estudiante: Sandi Sotelo Velarde

No asistió la estudiante Josmaría Figueroa Martínez
Luego de constatar el quórum reglamentario, el señor presidente dio inicio a la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo el acta de fecha 18 de junio del año en curso, para su aprobación. Al respecto, se recibe la siguiente observación: El Mag. Oscar Galdos Vizcarra no conforma la Comisión Académica de la Facultad, por lo tanto no debe figurar en el acta, tal designación.

Sometido a votación es aprobada el acta de fecha 18 de junio del 2014. Los Consejeros Luis Rodríguez Hinojosa y Lic. Mabel Cárdenas Herrera, se abstienen, por no haber conformando el consejo de Facultad en esa fecha.

DESPACHO:

Se hace de conocimiento al Consejo, el Informe Nro. 053-2014-UPT-FAEDCOH/DEH-PS, sobre las actividades de Proyección y Extensión Universitaria, Tutoría y Consejería de la Carrera de Psicología, las misma que forman parte del plan individual de trabajo (PIW)



de la Psic. Glenda Vilca Coronado, docente a tiempo completo. El avance corresponde a las actividades realizadas en el semestre Académico – Extraordinario. Asimismo se da lectura al documento de fecha 5 de julio del año 2014, presentado por la Mg. Patricia Nué Caballero, cuyo asunto está referida a la declinación como representante de la FAEDCOH ante la Oficina de Bienestar Universitario, para la realización de los JUEGOS FLORALES, próximos a su realización.

El Estudiante Diego Barja Vélez considera que el tema debe ser tratado con detenimiento, dada la responsabilidad que pesa sobre su persona por ser el representante de los estudiantes, en esta importante actividad institucional. Puesta a consideración del pleno del consejo se acuerda por unanimidad, pasar como punto de la agenda. El tema pasa a la orden del día.

Lectura del oficio Nro. 001 – 2014 RLC/FAEDCOH/ UPT de fecha 15 de julio del 2014, sobre propuesta y Normas y Plan de Seguridad 2014, para el buen uso del laboratorio de cómputo de la FAEDCOH, presentado por el señor Robert López Cárdenas responsable de la parte técnica de área de sistemas. Sobre el particular, se acuerda formar una comisión para su revisión, autorizando al señor decano designar a un docente responsable.

INFORMES:

La Mag. Yolanda Terrones, informa sobre la participación de los Estudiantes de la FAEDCOH en el desfile Cívico Patriótico con motivo de celebrarse el aniversario de la independencia nacional, organizado por la Gra., Brigada de Caballería Nacional – Tacna. El desfile tendrá lugar en la avenida Grau, el día 26 de julio del presente año. Los responsables de dicha actividad son los Docentes Mg. Emilio Alcázar Bobadilla, Prof. José Franco Velasquez y el Prof. Miguel Ángel Paredes Rondón, quienes se encargarán de las coordinaciones respectivas. Asimismo, se aclara que las tres Escuelas de la Facultad han presentado la nómina de estudiantes comprometidos, para participar en el desfile cívico patriótico.

El señor Decano considera pertinente remitir un documento como estímulo todos los estudiantes participantes a dicho desfile.

Seguidamente, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera informa sobre el Diplomado en Gestión de Proyectos y Recursos Educativos coordinado con la municipalidad de Sama Incaán, conducente a la Capacitación de docentes de los tres niveles de Educación.

El señor Decano felicita a la Lic. Mabel Cárdenas por su trabajo y dinamismo en la participación de estos eventos los mismos que, no sólo dan presencia a la facultad, sino que permite recaudar recursos valiosos e incrementar los fondos económicos de la Carrera de Educación.

Asimismo la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre la situación de la matrícula de la Carrera de Educación, manifestando que se cuenta con 67 estudiantes matriculados por el semestre académico 2014 – I.

El señor decano presenta la inquietud de conocer el cuadro comparativo de estudiantes matriculados con el semestre anterior.

Asimismo, se acuerda invitar a próxima sesión a los coordinadores de Ciencias de la Comunicación y Escuela de Psicología, para presentar el informe de matrícula correspondiente al presente semestre académico.

Seguidamente, para una posible implementación de un curso de complementación conducente a la titulación y/o graduación a exalumnos de Institutos Superiores. Sobre el



tema, acordó consultar a la oficina de Asesoría Jurídica, para conocer el estado en que se encuentra la normatividad.

El Estudiante Diego Farje, informa sobre la sesión convocada por el señor Rector a la que concurrieron miembros de los consejos de las diferentes facultades de la Universidad, para tratar sobre los cambios de la nueva ley Universitaria. Los estudiantes podrán hacer llegar sus observaciones y puntos de vista, para su adecuación, conforme a ley.

Sobre el particular, el señor presidente del consejo opina que es conveniente conformar una asamblea Estatutaria a fin de recoger las opiniones consensuadas y poder hacer los cambios necesarios del Estatuto y que nuestra Institución tiene la ventaja de ser una Universidad sin fines de lucro.

El Estudiante Diego Farje, está de acuerdo con la opinión vertida por el señor Decano la de presentar opiniones consensuadas, muestra su interés por la participación de los estudiantes a fin de lograr el propósito.

PEDIDOS: No se registra ningún pedido.

AGENDA

ORDEN DEL DÍA

La agenda queda estructurada de la siguiente manera:

1. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo.
2. Propuesta de conformación del comité de Extensión y Proyección social de la FAEDCOH-CEUMTS.
3. Designación del presidente del Comité Consultivo de la I.E. Verdad y Vida de la UPEL.
4. Reestructuración de las comisiones de trabajo.
5. Aprobación de Grados y Títulos.
6. Proyecto de tutoría y consejería Universitaria 2014-Carrera de Psicología.
7. Coordinación Juegos Florales-2014.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PRIMER PUNTO: Juramentación de nuevos Miembros del Consejo de Facultad

El señor presidente Dr. Luis Cavagnaro Orellana, juramentó a los miembros del Consejo de Facultad de la FAEDCOH.

SEGUNDO PUNTO: Propuesta de conformación del Centro de Extensión Universitaria de la FAEDCOH y Proyección social.

Se da lectura al documento presentado por la Mgr. Patricia Núñez Caballero, donde informa sobre su asistencia a reunión convocada por el jefe de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección social. En dicha reunión se resalta la importancia de la conformación del Comité de Extensión Universitaria de la FAEDCOH, requerimiento importante para fines de acreditación. Asimismo, presenta su propuesta para incluir a docentes a dicho comité. Adjunto al presente, remite el Reglamento respectivo. El presidente del Consejo, Luis Cavagnaro Orellana, presenta al Consejo la propuesta para su aprobación. Sobre el particular, se acuerda designar un integrante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y Humanidades. Sometida a votación la propuesta, es aprobada la designación de la licenciada Beatriz Rojas y la Psicóloga Glenda Vilca Coronado, para conformar el Comité de la FAEDCOH, con cargo a incluir un representante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.



En cuanto al Reglamento, el señor presidente considera pertinente distribuir una copia a los integrantes del Consejo para su análisis, quedando pendiente de aprobación en próxima sesión.

TERCER PUNTO: Designación del presidente del Comité Consultivo de la I.E. Verdad y Vida.

Visto el informe Nro. 015/2014-UPEL-FAEDCOH/SAA, remitida al señor Decano por la Mg. Yolanda Terrones Salinas, presentando la Renuncia a la presidencia del Comité Consultivo de la Institución Educativa Verdad y Vida, considerando que recientemente ha designada como secretaria Académico-Administrativa y que el cargo merece una especial dedicación. Asimismo, que de acuerdo al Reglamento la presidencia debe estar integrada por un docente Principal de la FAEDCOH, es que propone al Mg. Oscar Galdos Vizcarra, para ocupar dicho cargo. Sometida a votación la propuesta, es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

Designar al Mg. Oscar Galdos Vizcarra, docente principal de la FAEDCOH como miembro integrante del Comité Consultivo de la I.E. Verdad y Vida, quien lo presidirá a partir del 17 de Julio del año 2014.

CUARTO PUNTO: Reestructuración de las comisiones de trabajo de la FAEDCOH.

El señor Presidente del Consejo, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, propone al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, como representante de la FAEDCOH, ante la Escuela de Post-Grado de la UPEL. Sometida a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

Acuerdo: Designar al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, representante de la FAEDCOH ante la Escuela de Post-Grado de la Universidad.

QUINTO PUNTO: Aprobación de grados y Títulos.

Seguidamente, se presenta los siguientes expedientes de Grados y Títulos, para su aprobación:

Grados Académicos:

Zeballos Alvarado Segundo Cleofé
Cambini Carita Renato Alfredo

Título Profesional:

Ahuaniña Romero Mirella

Sometidos a votación para su aprobación, la propuesta es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO: Aprobar los grados y títulos siguientes:

SEXTO PUNTO: Propuesta de Tutorías Consejo Universitario.

Se pone a consideración el Proyecto elaborado por la Psic. Glenda Vilca Coronado presentado por el Psic. Fernando Heredia, Coordinador de la Carrera de Psicología, para su aprobación. El Proyecto denominado: Mejorando nuestra Formación Profesional, será cumplido durante el Semestre Académico 2014-I, en el cual resalta la importancia que tiene de Tutoría, mediante un acompañamiento personalizado del estudiante del I y II ciclos en su formación profesional y humana. Al respecto se toman las siguientes apreciaciones: La Psic. Mabel Cárdenas aclara que cada Carrera de la facultad, debe contar con un docente



responsable, con tres horas incluidas en la carga académica del TUTOR. Asimismo, informa que el Mag. Miguel Paredes Rondón será el tutor responsable de la Escuela de Educación.

Se informa asimismo, que la tutora de la Carrera de Profesional de Ciencias de la Comunicación es la Psic. Nadia Puma Pilco, quien tiene una asignatura a su cargo en dicha Escuela. Concluidas las intervenciones, se acuerda revisar la fuente de financiamiento, para su aprobación. El Acuerdo queda como sigue: Autorizar la emisión de la Resolución de aprobación del Proyecto al señor Decano una vez revisado el presupuesto para el respectivo financiamiento.

SEPTIMO PUNTO: Juegos Florales.

El estudiante Diego Farje solicita la palabra, para manifestar sobre los avances que se tiene en la organización de los Juegos Florales, presentando las siguientes aclaraciones:

Que, en su calidad de coordinador de los Juegos Florales de la FAEDCOH representado al estamento estudiantil, viene realizando una pre-inscripción de los estudiantes en las diferentes disciplinas.

Solicita una representación de docentes por cada eje temático, para el mejor desarrollo de dicha actividad.

Para mejor organización y a fin de congregara todos los estudiantes, se viene preparando reuniones de confraternidad y de esta manera recibir opiniones sobre el particular.

La Lic. Mabel Cardenas Herrera, presenta su apoyo en la organización del mismo.

Concluidas las intervenciones, se acepta la renuncia de la Mg. Patricia Nué Caballero. A fin de contar con un responsable de la organización de tan importante evento, se propone a la Lic. Mabel Cardenas Herrera como coordinado de los Juegos Florales -2014- de la FAEDCOH, quien junto con el representante estudiantil, Diego Farje, tomarán las acciones pertinentes sobre dicha actividad.

El cuadro de docentes será elaborado de acuerdo a los diferentes ejes temáticos, propuestos en reuniones sostenidas con los responsables en el área de Bienestar Universitario.

No habiendo otro punto por tratar, siendo las 8:45 p.m. el señor presidente levanta la sesión.


Dr. Luis Cuyaguaró Orellana
Presidente


Mag. Yolanda Terrones Salinas
Secretaria


Mag. Oscar Gaitan Vizcarra


Mag. Luis Rodríguez Hinojosa


Lic. Mabel Cardenas Herrera


Est. Diego Edilberto Farje Vélaz


Est. Sandy Lucero Sotelo Velarde

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

AGOSTO - 2014



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 19 horas del día 07 de agosto del año 2014, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana,

Mg. Oscar Galdos Vizcarra

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Asistió como invitado a la sesión el Psic. Fernando Heredia Gonzales.

Justificaron su inasistencia las siguientes estudiantes:

Sandi Sotelo Velarde y Josmara Figueroa Martínez

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente, pone a consideración del Consejo acta de sesión del 16 de julio del año 2014, para su aprobación. No habiéndose presentado ninguna observación, es aprobado por unanimidad.

INFORMES.

INFORME Nro. 006-2014/UPT/FAEDCOH/DEH. Se da lectura al proyecto denominado "Compartiendo Sonrisas, Promoviendo la Empatía". El proyecto está enmarcado en el área de Proyección social la misma que forma parte del plan individual (PI) de la Psicóloga Glenda Vilca Coronado, docente contratada a tiempo completo. Por tratarse de una actividad inherente a la carrera de psicología, es sustentada por el psicólogo Fernando Heredia Gonzales. El documento presentado está orientado a la población más vulnerable, con necesidades de apoyo y orientación psicológica, con opción preferencial a comunidades más necesitadas, pertenecientes a estratos socio-económicos en riesgo. Las diferentes actividades solidarias, para alcanzar la meta propuestas son: Campaña contra el friaje en la zona alto andina de Tacna denominada: "Abrigame"; Visita a la casa hogar "El Buen Samaritano" a la comunidad de Vifiani; Visita Campaña por el día del adulto mayor; Compartiendo la experiencia de vida-Visita a la casa de ancianos de Tacna; Jornada de proyección social por el día del estudiante "Mirando más allá". Las actividades en mención se vienen desarrollando desde el mes de julio y abarcará hasta el mes de setiembre. Puesta a consideración del pleno del Consejo, no se recibe ninguna observación. El señor presidente, consulta a los miembros consejeros sobre la posibilidad de aprobar el Proyecto en la presente sesión. El pedido es aceptado por el pleno del consejo. Sometido a votación, para su aprobación y no habiendo ninguna observación, queda aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto denominado: "Estudiantes de psicología al servicio de la comunidad Tacneña" 2014-I, correspondiente a la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. Asimismo, se acuerda



elevar el documento a la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social, para su conocimiento.
Siendo las 7:20 p.m. se incorpora el estudiante Diego Farje Vélez.

INFORMES

Se informa sobre los resultados de matrícula del semestre Académico 2014-I, informe solicitado por acuerdo del Consejo de Facultad a los responsables de las diferentes Escuelas Profesionales de la FAEDCOH. En primera instancia, se da lectura al Informe N° 067-UPT-FAEDCOH/EPCC de fecha 07 de agosto del 2014, remitido por la Mg. Marisol Zagarra Begazo, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, referida al reporte de estudiantes matriculados de dicha Escuela, correspondiente al semestre Académico 2014-I. Los resultados están especificados por ciclos académicos, haciendo un total de 99 matriculados.

Seguidamente, el Psic. Fernando Heredia Gonzáles en calidad de Director de la Escuela de Humanidades - Carrera de Psicología, presenta el informe de matrícula del presente Semestre Académico 2014-I, reportando 189 estudiantes matriculados.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, en calidad de Coordinadora de la Escuela de Educación, presenta el cuadro de matriculados en el presente Semestre Académico. Los resultados son como sigue: Educación Inicial, 47; Educación Primaria, 5; Educación Física y Deportes, 17; Educación Técnica, 1 estudiante. El total es de 70 matriculados. El señor presidente solicita un cuadro comparativo con los estudiantes matriculados en el semestre Académico anterior.

Siendo las 7:35 p.m., se integra la Mg. Marisol Zagarra Begazo, en calidad de invitada. Seguidamente, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera informa sobre el viaje de Proyección Social a realizarse el día 09 de agosto del presente año, en coordinación con la jefatura de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Universidad. Dicha actividad, permitirá proyectarse a la comunidad de Higuerani a través de diferentes actividades. Se contará con la participación de las siguientes Facultades: FADE, FACSA (Escuela de Odontología), FAEDCOH (Carrera de Inicial).

PEDIDOS.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, pide incluir en la agenda el proyecto sobre el Ciclo de Conferencias para el Semestre Académico 2014-I, dirigido a los estudiantes de la carrera de Psicología. El pedido es aceptado por unanimidad. El tema pasa a la orden del día. Asimismo, el señor presidente solicita se incluya en la agenda para su aprobación, el Reglamento del Comité de Extensión Universitaria de la FAEDCOH, presentada por la Coordinadora Mg. Patricia Nué Caballero. El documento fue distribuido para revisión previa. Es aceptado por el pleno la inclusión del tema. La agenda queda constituida de la siguiente manera:

AGENDA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Comisiones de Trabajo: Período 2015—2016.
2. Aprobación: Plan de Trabajo de Jornada Curricular de la Escuela Profesional de Educación.
3. Aprobación: Proyecto de Programa de Taller de Tesis.



4. Proyecto del Programa de Complementación Académica.
5. Diplomado en Gestión de Proyectos y Recursos Educativos.
6. Proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH-2014-I.
7. Ciclo de Conferencias: Carrera de Psicología.
8. Reglamento del Comité de Extensión Universitaria y Proyección Social.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO : Designación de Comisiones de trabajo.

El señor Decano, dispone de lectura a la estructura de comisiones contempladas en el Reglamento General de la Institución, las mismas que deben ser cubiertas por docente y estudiantes de la Facultad. Comunica, asimismo, que el día 16 de los corrientes concluye la participación y/o funciones de los anteriores integrantes. La Secretaría Académica da lectura a la estructura de comisiones contempladas en el Reglamento General de la Universidad.

Tomando en cuenta la normatividad vigente y considerando las intervenciones de los miembros del Consejo, se presenta la siguiente propuesta:

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Mg. Yolanda Terrones Salinas	: Secretaria Académica
Psic. Fernando Heredia González	: Director de Escuela de la Carrera de Psicología.
Mg. Marisol Zegarra Begazo	: Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera	: Coordinadora de la Carrera de Educación.
Est. Isomara Figueró Martínez	: Representación Estudiantil.

Sometido a consideración del Consejo, fue aprobada por unanimidad.

COMISIÓN ACADÉMICO-CURRICULAR

De acuerdo al Art. 719, inciso d), deben asumir la Secretaría Académica de la Facultad, directores de las diferentes Carreras Profesionales y un representante, miembro del tercio estudiantil. El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo, siendo aprobado por unanimidad. Quedando los representantes como sigue:

Mg. Yolanda Terrones Salinas	: Secretaria Académica
Psic. Fernando Heredia González	: Director de Escuela de psicología.
Mg. Marisol Zegarra Begazo	: Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación
Lic. Mabel Cárdenas Herrera	: Coordinadora de la Escuela de Educación
Estudiante, Diego Farge Vélez	: Representante Estudiantil.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.

Es propuesto para conformar dicha comisión el Mg. Oscar Galdos Vizcarra. Asimismo, lo integrarán el Director de Escuela de humanidades y los coordinadores de las diferentes Carreras profesionales. El cuadro es aprobado por Unanimidad. La comisión queda conformada de la siguiente manera:

Mg. Oscar Galdos Vizcarra	: Coordinador de la Comisión
Psic. Fernando Heredia González	: Director de la Escuela de Humanidades
Mg. Marisol Zegarra Begazo	: Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera	: Coordinadora de la Carrera de Educación
Est. Sandi Sotelo Velarde	: Representación estudiantil



SEGUNDO PUNTO. Aprobación del Plan de Trabajo de la Jornada Curricular -Escuela Profesional de Educación.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, en calidad de coordinadora de la Escuela de Educación, sustenta el proyecto sobre la realización de la JORNADA CURRICULAR, presentado mediante Oficio Nro. 013-2014 UPT/FAEDCOH // EPED. La coordinadora, en primera instancia, explica sobre la importancia y necesidad urgente de implementar dicha actividad Académica. El objetivo es analizar integralmente la Estructura Curricular de la escuela; lograr la comprensión de la comunidad académico para la innovación y gestión curricular; fortalecer las capacidades de los miembros de la escuela de Educación para lograr calidad educativa. Elaboración de un diseño curricular de la Escuela de Educación de la Universidad Privada de Tacna. El tiempo para su realización, será del 20 de setiembre al 20 de diciembre. El presupuesto suma un total de 6.300 soles. Se contará con la participación de los docentes y estudiantes de la Escuela de Educación.

Se concluye el trabajo con la etapa de socialización en el mes de enero del 2015. La metodología empleada será a través de trabajos corporativos, por especialidades y se ejecutarán acciones, previstas para tal fin. Sometido a votación el punto de la agenda, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo de la Jornada Curricular de la Escuela de Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

TERCER PUNTO. Programa de Taller de Tesis.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera fundamenta el proyecto, indicando que en primera instancia, se cuenta con cinco estudiantes interesados en seguir el taller. Dicho proyecto será desarrollado en cuatro módulos. El cronograma establece 17 semanas de duración considerando 15 bachilleres como meta de atención. Se tiene programado iniciar en el mes de octubre del año en curso. El señor decano considera pertinente difundir a la asociación de egresados. El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, sugiere que el cronograma a seguir no interfiera las labores académicas.

Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación el proyecto para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO: APROBAR el proyecto de taller de tesis, conducente a la titulación de los egresados de la Carrera de Educación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

CUARTO PUNTO. Programa de Complementación Académica

La Coordinadora de la Escuela de Educación, Lic. Mabel Cárdenas Herrera, mediante el Oficio Nro. 0012-2014 -UPT/FAEDCOH/EPED, de fecha 05 de agosto del 2014, presenta el Proyecto referido al Programa de Complementación Académica - 2014, para su aprobación. El Objetivo es otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Educación a los profesionales egresados de Institutos Pedagógicos Superiores, en sus diferentes niveles y especialidades de la Carrera de Educación. El Proyecto, asimismo, toma en cuenta 08 asignaturas relacionadas con las principales características del perfil profesional del docente, señalados en el Plan Educativo Nacional (PEN). Asimismo, trata de perfeccionar el desenvolvimiento en el desarrollo del proceso Enseñanza - Aprendizaje, acorde con el avance científico-tecnológico y la ley del profesorado.



Hace hincapié, sobre las bases legales que enmarcan este proyecto, tales como: Ley Universitaria Nro. 23723, Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Privada de Tacna, Reglamento del Programa de la Ley del Profesorado que en su Artículo 8º Indica: Los egresados de Institutos Pedagógicos Superiores, tienen derecho a solicitar en cualquier Universidad del País que cuenten con la Facultad de Educación, la obtención del grado Académico de Bachiller de Ciencias de la Educación, previa exoneración del procedimiento ordinario del concurso de admisión y con la debida convalidación de los estudios efectuados en su correspondiente profesionalización. Los estudios de complementación no excederán de dos semestres Académicos.

El Programa tendría una duración de dos semestres académicos y se realizará en un horario especial, para lo cual se ha considerado los días sábados y domingos. Se complementará con clases virtuales, con apoyo del sistema ONUNE de la Universidad Privada de Tacna. El costo del Programa se ha calculado de acuerdo a las necesidades del mercado, por cuanto casi todas las universidades vienen utilizando la cantidad de 120.00 soles. El costo es como sigue: Inscripción de 150.00 soles. Matrícula 80.00 soles con 8 mensualidades de 120.00. La meta es de 20 aspirantes. El cronograma es como sigue:

Inscripciones : 18 de Agosto.
Inicio : 20 de setiembre.
Finalizar el : 16 de mayo.
Costo de : 150.00 soles.

En la actualidad se cuenta con 10 estudiantes egresados interesados. El proyecto, asimismo, considera Horarios, costos y una estructura curricular que permite dar énfasis a la investigación e innovación tecnológica.

Concluida la sustentación, el señor presidente pone a consideración del Consejo, para su participación. Se reciben las siguientes apreciaciones:

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, aclara que la ley determina el número de créditos y que se debe tener cuidado con las posibles observaciones que se podrían dar.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, manifiesta que las exigencias de pre-grados se rigen por la ley del profesorado y que también está contemplado en la nueva ley. Que el proyecto debe ser elevado a las autoridades, para contar con la aprobación de la Universidad. El Rte. Fernando Heredia, aclara que la ley Universitaria contempla la modalidad de tesis, para optar el grado Académico. Concluidas las intervenciones se somete a votación el punto, siendo aprobado por unanimidad.

El Mag. Luis Rodríguez Hinojosa, aconseja manejar el término de Trabajo de Investigación. El señor presidente, considera pertinente consultar con asesoría jurídica.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, asevera que no se tendrá problemas para su implementación, por cuanto en la actualidad existe la necesidad de que los egresados se gradúen, para posteriormente seguir la maestría, requisito indispensable para el ejercicio de la docencia. Asimismo, aconseja se brinde la difusión respectiva.

Concluidas las intervenciones, el señor presidente pone a consideración del consejo la propuesta, para su aprobación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad el proyecto de Complementación Académica para su ejecución.

Concluidas las intervenciones, el señor presidente pone a consideración del consejo la propuesta, para su aprobación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad el proyecto de Complementación Académica para su ejecución.

ACUERDO: Aprobado el Proyecto de Complementación Académica 2014 de la carrera Profesional de Educación de la Facultad de Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, dirigido a los egresados de Institutos Superiores Pedagógicos, conducente a la obtención del grado Académico en Ciencias de la Educación.



QUINTO PUNTO. Diplomado en Gestión de Proyectos y Recursos Educativos.

La Licenciada Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, presenta el Proyecto de Diplomado en Gestión de Proyectos y Recursos Educativos, dirigido a los docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Incañ-Tacna, el mismo que forma parte del componente de capacitación sobre mejoramiento del servicio Educativo de dicho distrito. En primera instancia, la coordinadora explica ampliamente sobre el desarrollo del Diplomado el mismo que tiene por objetivo conocer y elaborar Proyectos de carácter científico para generar interés por la ciencia y conocer los procedimientos del método científico como medio para comprobar y construir conocimiento, así como conocer la tipología de los Proyectos y los beneficios de su aplicación en el quehacer educativo. Los talleres están a cargo del Profesor José Luis Alcalá. El señor presidente pone a consideración de los miembros consejeros, para su pronunciamiento.

La coordinadora explica la forma de pago, se informa que será en dos órdenes de servicio. Para la clausura, se tiene programada la asistencia del señor Alcalde de Sama.

Los señores consejeros consideran promocionar dicho evento, dada su importancia. Concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad. El Acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de "Diplomado en Gestión de Proyectos y Recursos Educativos", dirigido a los docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Incañ-Sama.

SEXTO PUNTO: Proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH-2014-I. Mediante oficio Nro 001-2014UPT/FAEDCOH/GTC de fecha 17 de junio, la Psicóloga Glenda Vilca Coronado y en calidad de coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Educación, Ciencias de la Educación y Humanidades, presenta el Plan de Trabajo, para su cumplimiento. El Psic. Fernando Heredia Gonzales, sustenta el proyecto destacando los siguientes puntos:

- Que las actividades se vienen desarrollando desde el mes de junio, con las carreras de Psicología y ciencias de la Comunicación. Se han realizado las coordinaciones pertinentes con la carrera de educación, para cumplir con dicha Escuela. Los objetivos propuestos, para su cumplimiento son los siguientes:
Contribuir al desarrollo Académico e integral del educando considerando sus aptitudes para el aprendizaje, necesidades personales y expectativas, a fin de facilitar su plena realización profesional y calidad humana.
- Favorecer el proceso de integración del estudiante a la vida universitaria. Se ha considerado líneas de acción y dimensiones siguientes: Académico, Profesional y personal social. Las actividades a desarrollar son: Curriculares y extracurriculares las mismas que están enmarcadas en tres ámbitos de prevención:
Prevención Primaria.- Talleres de adaptación Universitaria.
Prevención Secundaria.- Fichas de tutoría y consejería, para la identificación y atención de estudiantes en riesgo, aplicación de cuestionarios y entrevistas.
Prevención Tercera.- Entrevista a alumnos a alumnos en riesgo académico y personal, atención de psicológica a estudiantes, padres de familia. Cada uno de ellos cuentan con un contenido temático especial. Otros acápites tomados en cuenta son: Metodología, cobertura de acción, horarios de atención, requerimiento y actividades. Los responsables de la ejecución de dicho plan estarán a cargo de los siguientes docentes:



Carrera de Psicología: Coordinadora de TUTORIA Y CONSEJERIA de la FAEDCOH:
Psicóloga Glenda Vilca Coronado.

Carrera de Ciencias de la Comunicación

Psic. Nadia Puma Pilco.

Carrera de Educación

Mg. Miguel Paredes Rondón.

El profesor Luis Rodríguez, considera pertinente que el proyecto pase a la Comisión Académica, para su visto y opinión.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, explica que la el proyecto está dirigido a las tres escuelas Profesionales. Los tutores representantes de las diferentes Carreras, presentarán el plan de trabajo, para cada semestre académico. Los docentes tienen un incremento de tres horas en su carga académica, considerando un pago adicional.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, presenta la inquietud de saber si el costo de dicho pago está en considerado en el POI y está aprobado por la oficina de planificación, opina que se consulte con la oficina pertinente, para el cumplimiento de los pagos a los docentes. El Psic. Fernando Heredia Gonzales, informa que los pagos se viene cumpliendo formalmente. Y que se tiene el aval del Vice-Rector Académico.

Seguidamente el Psic. Fernando Heredia toma la Palabra, para solicitar se emita la resolución respectiva, para la designación de la Coordinadora de Tutoría. Queda aceptada la propuesta de remitir la resolución, para la designación de la coordinación.

Puesta a consideración del pleno, para su aprobación, Es aprobado por unanimidad el proyecto, tomándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Aprobar el Plan de Tutoría y Consejería de la Facultad de educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades-Semestre Académico 2014-I.

ACUERDO: Designar a la Psicóloga Glenda Vilca Coronado, como coordinadora de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH, quedando el cuadro de responsables de la siguiente manera:
Psic. Glenda Vilca Coronado – Coordinadora de Tutoría y Consejería y representante de Psicología.

Psicóloga Nadia Puma, representante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y el Mg. Miguel Paredes Rondón, representante de la Escuela de Educación.

SÉTIMO PUNTO: Ciclo de Conferencias – Carrera de Psicología El Psic. Fernando Heredia, como coordinador de la carrera de Psicología presenta el cuadro de conferencias titulado Miscelanea Psicológica el mismo que forma parte de las actividades de la Carrera en mención.

Las conferencias se vienen realizando de acuerdo al cronograma establecido. Se desarrollan durante los meses de agosto y setiembre del presente año, con la finalidad de promover el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través de la capacitación continua.

Sometido a votación, queda aprobado el proyecto de Ciclo de Conferencias – 2014-I de la Carrera de Psicología.

OCTAVO PUNTO: Aprobación del Reglamento del Comité de Extensión Universitaria y Proyección social de la FAEDCOH. Sobre el particular, se acuerda pasar en primera instancia pasar a la Comisión Académica, para su opinión.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 8:00 p.m. se levanta la sesión.




Dr. Luis Cavagnaro Orellana
Presidente


Mag. Yolanda Terrones Salinas
Secretaria


Mag. Oscar Galdos Vizcarra


Mag. Luis Rodriguez Hinojosa


Lic. Mabel Cardenas Herrera


Est. Diego Edilberto Farje Vélaz

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

SETIEMBRE – 2014



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 19 horas del día 25 de setiembre del año 2014, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.
Mg. Yolanda Terrones Salinas.
Psic. Fernando Heredia González.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.
Est. Diego Farje Vélez.
Est. Josmara Figueroa Martínez.

Asistió como invitada a la sesión la Mg. Marisol Zegarza Begazo. Justificó su inasistencia la Estudiante Sandi Sotelo Velarde.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario Técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad. Con la juramentación de estilo, fue incorporado como miembro del Consejo de Facultad, el Psicólogo Fernando Heredia González.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente, en primera instancia, pone a consideración del Consejo el acta de sesión del 07 de agosto del año en curso. Se reciben las siguientes intervenciones: El Mg. Luis Rodríguez indica que, para que el acuerdo del primer tema guarde coherencia con el informe Nro. 006-2014/FAEDCOH/DEH, la redacción debe quedar como sigue: "Aprobado el proyecto denominado Compartiendo sonrisas, promoviendo la Empatía", como parte de la actividad de Proyección social de Estudiantes al servicio de la comunidad tacneña. Sometida a votación el acta y no habiendo otra observación, fue aprobada por unanimidad.

DESPACHO.

Oficio Circular Nro. 065-2014-UPT/VRAC. Sobre la remisión de carga horaria actualizada de la Facultad para el semestre Académico 2014-II. Se comunicó a los responsables, para su cumplimiento.

Oficio Circular Nro. 009-2014-UPT/SG, suscrita por el Secretario General de la Universidad dando a conocer sobre la directiva 003-2014-UPT-OPJA "Programa y Formulación del Plan de Trabajo Anual y Presupuesto Institucional 2015", a fin de ser analizada y socializada en las facultades y posteriormente llevar a cabo un taller de trabajo. El tema pasó a la orden del día.

Informe Nro. 002-2014-UPT-FAEDCOH/ETG, remitido por la Psicóloga Glenda Vilca Coronado, como coordinadora de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH, referida al cumplimiento de actividades realizadas en los meses de junio y julio correspondiente al semestre Académico 2014-I. Las actividades contemplan todos los aspectos formulados en el plan general. Para el cumplimiento del trabajo tutorial se tuvo la participación de la Psicóloga Nadia Puma y Kelly Farfán. Las actividades cumplidas se encuentran expresas en el cuadro de seguimiento de talleres y el consolidado de orientación y consejería realizadas. Los miembros del consejo tomaron conocimiento del caso.

Oficio Nro. 0067-2014-UPT/VRAC, por medio de la cual el señor Vicerrector adjunta el Proyecto del Taller denominado: "Metodología para elaborar Ensayos y Artículos Científicos", suscrito por la

Mg. Macarena Herrera Solís, Jefa de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, pasa a la orden del día.



INFORMES.

La Mg. Yolanda Terrones Salinas, informa sobre los resultados de la reunión convocada por el señor Vicerrector Administrativo, sostenida el día 25 del presente a la que asistieron la Jefa de Personal, Jefa de la Oficina Administrativa y Secretarios Académicos de las diferentes Facultades. El Tema estuvo referido sobre los inconvenientes de gestión de la información oportuna de datos académicos y otros. Los puntos más salientes que fueron tratados, son:

- Atraso en el reporte de datos sobre la carga académica de los docentes: Que los directores y coordinadores de las diferentes carreras y/o escuelas profesionales, deberán utilizar los canales de comunicación más directos, para la remisión de la carga académica de docentes. Los cambios realizados en el cuadro, deben ser informados a la brevedad posible para evitar implicancia con la multa y pagos a la Sunat.
- Existe la necesidad urgente de la actualización del Curriculum Vitae de los docentes. En cuanto a la declaración jurada, requisito que debe figurar en el expediente, se acordó formalizar con una directiva.

- Que los docentes a tiempo completo, deben cumplir con las actividades en el PIT.

El señor decano informa sobre la adecuación del Estatuto de la Universidad a la nueva Ley Universitaria. El Estatuto será ratificado en el mes de octubre, para su cumplimiento. Los puntos más salientes a tratar en Asamblea Universitaria fueron los siguientes:

Para ejercer la docencia Universitaria, el docente deberá contar con el título profesional y grado de magister, teniendo un plazo de 5 años para su cumplimiento.

Los docentes podrán laborar hasta los 75 años de edad, según el Art. 72. La edad para el ejercicio de la docencia es hasta los 75 años. Pasado esta edad, el docente podrá acogerse a un programa voluntario de incentivos, o pasar a ser docente a tiempo parcial y/o participar en proyectos de investigación en los años que determine el reglamento correspondiente.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, interviene para agregar que, en otras universidades privadas no se aplica la adecuación sobre el límite de edad. En nuestra institución ha sido fijada como límite hasta los 75 años. Al término de los 75, puede solicitar un incentivo económico para su retiro. Los decanos deberán contar con el grado de doctor.

El estudio del idioma Inglés será obligatorio, para los estudiantes de Pre-Grado. Queda por adecuar a los reglamentos por facultades, por lo que se tiene que trabajar cuidadosamente.

Luego, el señor decano informa sobre la participación de la facultad en los juegos florales, indica que la facultad ha tenido una presentación decorosa en el evento y que pese a ser una facultad pequeña se ha logrado un tercer lugar. Se compromete a remitir una resolución de felicitación a cada uno de los participantes. Se viene preparando una reunión para testimoniar a todos los docentes y estudiantes de la facultad por su participación en los diferentes disciplinas. Asimismo agradece al Est. Diego Farje Vélez por su participación.

El Est. Diego Farje Vélez agradece la participación de la Prof. Mabel Cárdenas, por su participación.

El señor presidente, hace alusión sobre la acreditación de las carreras, hace un llamado a los docentes de educación retomen y reformulen el proceso de acreditación.

En cuanto al financiamiento, invoca para que las escuelas puedan generar recursos propios para eventualidades.

Asimismo, informa que a fin de establecer una relación permanente con las autoridades municipales y regionales, se viene cursando una carta a todos los candidatos a las diferentes municipalidades y regional, para su asistencia en un curso especial, cuya finalidad es cambio de actitud. Para



cumplimiento de la meta, pide la participación de las tres escuelas de la Facultad a fin de implementar el curso. Manifiesta que las autoridades deben tener propender a realizar una gestión memorable. Asimismo, sugiere contratar a expertos de la capital a fin de lograr la meta trazada. La escuela de ciencias de la comunicación participará con temas de comunicación e información. Psicología verá la parte del cambio de actitud, tema central del curso, siendo este tema de la especialidad. Educación, participará con los temas de evaluación y otros inherentes a la carrera. Sobre el particular el Mg. Oscar Galdos Vizcarra, sugiere trabajar en dos fases, siendo propicio el mes de diciembre y estén preparados antes de asumir el cargo en el mes de enero.

PEDIDOS.

La coordinadora de Educación Mabel Cárdenas, pide se reformule el cronograma de tutorías de tesis así como la de la Jornada Curricular. Es aceptado por el pleno del Consejo. Se debe presentar el nuevo cronograma.

Pide, asimismo, implementar un curso de capacitación, dirigido a los directores de centros educativos a través de las municipalidades y nuevas autoridades elegidas. Propone un costo moderado, podría ser de 80.00 soles. La directora debe elaborar el proyecto pertinente. Se compromete a iniciar la campaña de reactivación de la escuela.

La mg. Marisol Zegarra, solicita la palabra, para informar sobre la participación de los estudiantes la escuela de comunicación en los diferentes disciplinas de juegos florales. Asimismo, indica que se les ha agasajado a los estudiantes destacados. El decano, felicita la actitud.

El Psic. Fernando Heredia, solicita la inclusión del proyecto denominado: Psicoferia, tema que será tratado por conmemorarse el día de la salud mental. Comprometiéndose a formalizar con la presentación del documento, por medio de secretaría. El punto pasa a la orden del día.

AGENDA

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PUNTO UNO. Incorporación de nuevo miembro al Consejo.

Con la juramentación de estilo, el señor presidente, presta juramento al Psic. Fernando Heredia Gonzáles, quedando incorporado como miembro del Consejo de Facultad.

PUNTO DOS. Aprobación de proyectos de extensión Universitaria de la EPCC.

La Mg. Marisol Zegarra mediante documento Nro. 007-2014-UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 25 de agosto del año en curso, presenta el proyecto denominado RECREA, como parte de la actividad de la signatura denominada "Diseño y producción gráfica" contemplado en el plan de estudios de la carrera de comunicación de la FAEDCOH, cuya responsable es la docente Denise Delgado Menendez docente contratada en la EPCC. Toma la palabra la Mg. Marisol Zegarra, para fundamentar el proyecto, destacando los siguientes aspectos: El objetivo de la actividad es promover el área de formación académica de la carrera de profesional de ciencias de la comunicación (CPC) de la Universidad Privada de Tacna denominada: "producción de medios entre estudiantes de cuarto año de educación secundaria de diez Instituciones Educativas de Tacna"; ofrecer el diseño de Identidad Gráfica a las promociones del año 2015. Las Instituciones Educativas que se visitarán, según consta en el cronograma de trabajo adjunto, son: Cristo Rey, Santa Ana, Corazón de María, Humboldt, Imagina School, San Agustín, Santa María, Shaddai, Santa María Eufrasia, José de Nazareth. El proyecto quedará concluido con el desarrollo y aplicación del Logotipo, validación y entrega final de la propuesta. Concluida la explicación, el señor presidente, pone a consideración de los miembros del Consejo, para su apreciación. No se registra ninguna observación. Sometida a votación el proyecto, queda aprobado por unanimidad. El acuerdo que da como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de Extensión Universitaria denominado RECREA, como parte de las actividades programadas en la asignatura Diseño y producción Gráfica contemplado en el



Plan de estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

Seguidamente, se presenta al Consejo el Proyecto de Extensión Universitaria denominado PERFILES, como parte de las actividades programadas en la asignatura de Producción Audiovisual, a cargo del docente Mario Domínguez Hurtado. Dicha asignatura está contemplada en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, cuyo objetivo es promover el área de formación académica de la carrera, tomando la modalidad de reportaje social, para la producción y difusión de material audiovisual, generada por los propios participantes. Se invita a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para la fundamentación del mismo, quien manifiesta que dicho Proyecto busca extender conocimientos y habilidades adquiridos en el desarrollo de la asignatura y está dirigido a estudiantes de quinto año del nivel Educación Secundaria de seis Instituciones Educativas de Tacna, para la producción y difusión de material audiovisual, generada por los propios participantes. El programa describe la mecánica de trabajo a seguir, estructurado en tres reuniones de trabajo. Las Instituciones elegidas, son: Corazón de María, Santa María, Daniel Comboni, Shaddai, San Agustín y 28 de Julio. El cronograma que está establecido, para el cumplimiento del trabajo de los estudiantes de la carrera, abarca del 29 de septiembre al 3 de octubre del presente año.

Concluida la sustentación, el presidente pone a consideración de los miembros del Consejo, para su apreciación. No habiéndose presentado ninguna observación y sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO. Aprobar el proyecto de Extensión Universitaria, denominada PERFILES, como parte de las actividades de la asignatura de Producción Audiovisual, contemplado en el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

PUNTO TRES. Cuadro de vacantes proceso de admisión 2015-Extraordinario.

En atención a al Oficio Nro. 062-2014-UPT/VRAG, los responsables de cada una de la Escuelas Profesionales de la Facultad, presentan las vacantes para el proceso de admisión 2015-Extraordinario.

La Coordinadora de la Carrera de Educación, sustenta el número de vacantes propuesto. Manifiesta que se viene proyectando la reactivación de las tres carreras de la Escuela de educación, siendo necesaria la propuesta de vacantes para tomar presencia en la comunidad local. La propuesta es como sigue: Carrera de Inicial: 18, Educación Técnica: 7, Educación Física: 16. Es aceptada la propuesta de vacantes.

Seguidamente, interviene el Psic. Fernando Heredia Gonzales, sustentando el número de vacantes, presentado mediante Informe Nro. 085-2014-UPT/FAEDCOH/DEH/PS, de fecha 25 de septiembre del presente. La propuesta de vacantes es en número de 50 vacantes, con tendencia a incrementarse. Propone, asimismo, controlar los traslados internos, mediante una evaluación.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, manifiesta que para la propuesta del cuadro se ha realizado un estudio de mercado, resultado que se plasma en 25 vacantes. Puesto a consideración del pleno, se reciben las siguientes apreciaciones:

El señor presidente, propone el incremento de vacantes teniendo en cuenta el incremento de la población. Recibidas las sugerencias de los miembros consejeros sobre el número de vacantes, se aprueba por unanimidad. En el cuadro debe figurar 30 vacantes.

PUNTO CUATRO. Formulación del Plan de trabajo Anual y Presupuesto Institucional de la Institución. Se da lectura al oficio Circular Nro. 0092014-UPT/SG. Suscrita por el Dr. Noribal Zegarra Alvarado, quien remite adjunto al presente la directiva Nro. 003, propuesta presentada por la Oficina de Planificación a fin de socializar, analizar y posteriormente llevar a cabo un taller de trabajo, cuyo objetivo es de establecer los procedimientos y lineamientos de carácter técnico y operativo que permita realizar la



programación y formulación oportuna del plan de trabajo Anual y presupuesto Institucional del 2015. Los miembros del Consejo en pleno acuerdan pasar a la comisión de planificación de la Facultad, para su revisión.

PUNTO CINCO. Metodología para elaborar ensayos y artículos científicos.

El señor Vicerrector Académico Mediante Oficio circular Nro.067-2014-UPT/VRAG, comunica la realización del Taller: "Metodología para elaborar Ensayos y Artículos Científicos, proyecto presentado por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la institución. El evento se realizará los días sábados del 4 al 25 de octubre, por lo que solicita se designe a tres docentes de las diferentes Carreras Profesionales de la facultad que están acreditando con el CNA de Colombia. El señor presidente solicita opiniones sobre el particular. Se acuerda remitir la nómina de docentes a la Oficina pertinente.

PUNTO SEIS. Proyecto Psicoferia Carrera Profesional de Psicología

El Proyecto es presentado por el Psic. Fernando Heredia Gonzáles, quien sustenta el proyecto en toda su dimensión. El Objetivo del proyecto es acercar la psicología y todas sus áreas de intervención a la ciudadanía, para poder comprender aspectos relacionados con el funcionamiento psicológico del individuo. Queda por formalizar el documento por vía regular.

No se recibe ninguna observación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad, con cargo a formalizar el documento a través de la secretaría de la Facultad.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión, siendo las 21.



Dr. Luis Cavagnaro Orellana.



Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.



Mg. Oscar Galdos Vizcarra.



Mg. Yolanda Terrones Salinas.



Psic. Fernando Heredia González.



Lic. Mabel Cárdenas Herrera.



Est. Diego Farje Vélez.



Est. Josmar Figueroa Martínez.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN,
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y
HUMANIDADES**

OCTUBRE – 2014



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 19 horas del día 03 de octubre del año 2014, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia del señor decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Lic. Mabel Cárdenas Herrera
Psic. Fernando Heredia González
Est. Diego Farje Vélaz

No asistió a la sesión el Mg. Oscar Galdos Vizcarra

Asistió como invitada a la sesión la Mg. Marisol Zegarra Begazo.

Justificaron su inasistencia las siguientes estudiantes:

Sandi Sotelo Velarde y Josmara Figueroa Martínez

AGENDA:

1. Aprobación de la Carga Horaria - 2014-II.
2. Presupuesto 2015.
3. Informe Juegos Florales.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO. Aprobación de la Carga Horaria 2014-II

El señor presidente invita, en primera instancia, a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinadora del Escuela de Educación, para la presentación de la carga horaria correspondiente al Semestre académico 2014-II, quien manifiesta haber reestructurado el cuadro en relación a la propuesta inicial. Destaca los siguientes cambios: El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, en vista de haber concluido sus funciones como Director de la Escuela de Posgrado, asume las asignaturas de Tecnología de la evaluación, seminario de tesis I-II. Asimismo, el Dr. Luis Cavagnaro Orellana, Decano de la FAEDCOH, asume la asignatura de Filosofía en la Carrera de Ciencias de la Comunicación y en la Escuela de Educación Inicial. El profesor Julio Carrasco se hará cargo de las asignaturas de Realidad Defensa Nacional y Tecnología de la Evaluación. En este cuadro, no se contempla las horas del I Ciclo académico, por cuanto el semestre para los ingresantes se iniciará en el mes de enero. Concluida dicha participación, el señor presidente pone a consideración de los miembros consejeros la propuesta. Sobre el particular, se reciben las siguientes intervenciones: El Psicólogo Fernando Heredia González, interviene para manifestar sobre la incorporación de la Profesora Gina Gotuzo Ovalle a la plana docente de la Carrera de Inicial, indicando que la referida profesional no se encuentra en actividad docente y que se le está asignando cursos de especialidad y que en estos momentos no se cuenta con el curriculum vitae de la mencionada docente. Sobre el tema, se pronuncian los siguientes consejeros:



La Coordinadora de la Escuela de Educación Lic. Mabel Cárdenas Herrera, fundamenta dicha propuesta aclarando que la docente tiene título de la Especialidad en Educación Inicial, que ha sido docente de la Facultad de Educación; viene dictando asignaturas en la Facultad de Ciencias Empresariales; que las asignaturas que se le asignan están relacionadas con la función que viene realizando en estos momentos en nuestra institución y que viene proyectando una serie de actividades muy importantes en beneficio de los estudiantes, inherentes a las asignaturas que asumirá en este período.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, está de acuerdo con la propuesta, indicando que la docente Gina Gotuzo Ovalle cuenta con antecedentes de haber llevado cursos en la Facultad y que teniendo como elemento importante, acceso a los medios de comunicación, su participación será beneficiosa en estos momentos de reactivación de la Escuela.

La Mg. Yolanda Terrones Salinas, complementa la propuesta afirmando que la referida docente cuenta con publicaciones de textos de la especialidad y tiene experiencia en el campo de la comunicación y liderazgo y que su participación será significativa en estos momentos de divulgación de la carrera.

El señor presidente Dr. Luis Cavagnaro Orellana, está de acuerdo con la contratación de la profesora Gina Gotuzo Ovalle, por cuanto goza de prestigio y apoyará con la difusión de la Carrera de Inicial en estos momentos de mayor necesidad para el relanzamiento.

La coordinadora Mabel Cárdenas Herrera, se compromete a presentar el Currículo Vite de la referida docente, para conocimiento.

Concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación el cuadro de la Carga Horaria de los docentes de la Escuela de Educación, siendo aprobada por unanimidad. El acuerdo es como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica del semestre 2014-II de la Escuela de Educación, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH. Seguidamente, toma la palabra la Mg. Marisol Zegarra Begazo, quien hace referencia sobre los cambios que ha sufrido la Carga Académica de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. A la profesora Gabriela Mori Fuentes, se le asigna las asignaturas de Prácticas pre-profesionales II, fundamentos de Marketing y Deontología Aplicada a la Comunicación. Asimismo, manifiesta haber propuesto al docente Miguel Canaza, adscrito a la FACEM, para el dictado de la asignatura de Proyectos de Inversión y que no fue aceptada porque el referido docente viene participando en el programa de acreditación a tiempo completo. Los señores consejeros se pronuncian al respecto: El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, sugiere contratar al docente Federico Rosado, docente adscrito a la Universidad Católica de la ciudad de Arequipa y desarrollar la asignatura en forma modular los días sábados. No habiendo ninguna otra intervención, se resuelve: Consultar al docente Federico Rosado la alternativa de asumir la asignatura de Proyecto de Inversión, para su desarrollarlo en forma modular.

La carga académica es aprobada por unanimidad, quedando pendiente el contrato del docente que se hará cargo de la asignatura de Proyectos de Inversión. El acuerdo es:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica del Semestre Académico 2014-II, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH.

Luego, toma la palabra el Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, quien manifiesta que la Carga Horaria de Psicología no ha sufrido modificación alguna. A fin de adicionar la carga horaria del psicólogo Fernando Heredia y poder completar su carga académica a 12 horas,



tal como establece la normatividad vigente, se debe esperar a los ingresantes del inicio en el mes de enero, para su incremento.

SEGUNDO PUNTO. Presupuesto-2015

Sobre el particular, el señor presidente manifiesta la necesidad de establecer los lineamientos técnicos, para la elaboración de la programación y formulación del plan operativo anual y presupuesto de la FAEDCOH, correspondiente al año 2015 y formar comisiones de trabajo para su cumplimiento. Se reciben las siguientes apreciaciones:

El Psicólogo Fernando Heredia González, manifiesta que al ser revisada la directiva Nro. 003, distribuida oportunamente por la Secretaría Académica, no ha sufrido ningún cambio en relación a las anteriores propuestas.

Indica, asimismo, que existe la necesidad que el plan anual y el presupuesto estén articulados para guardar coherencia. Para tal caso se debe contar, primeramente, con el documento base de la institución.

Asimismo, la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y Humanidades, como unidad ejecutora, debe contar con un techo presupuestal, punto principal para la elaboración del documento a nivel de facultad.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, toma la palabra para afirmar que el techo presupuestal de la carrera queda incrementado por estar en etapa de acreditación. Al no haber observación alguna y luego haberse visto el documento remitido por secretaría general, directiva Nro. 003, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO. Solicitar a la oficina de planeamiento el plan anual y presupuesto Institucional del 2015, siendo necesario contar con el techo presupuestal y poder proyectar la asignación de recursos económicos de las diferentes carreras de la FAEDCOH. Asimismo, queda en espera la convocatoria para el taller de trabajo a nivel de la institución. Los responsables de dicha tarea será la comisión de planificación.

PUNTO TRES. Informe-Juegos Florales

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre los resultados oficiales de los Juegos Florales, indicando que se obtuvo el tercer lugar en la tabla de posiciones y que se contó con la gran participación de los estudiantes.

El Dr. Luis Cavagnaro, en su calidad de presidente, manifiesta no estar conforme con los resultados, por cuanto se debió revisar las bases de algunas disciplinas y que la asignación de jurados no fue la más apropiada. Cursó documentos de felicitación y agradecimiento a los docentes y estudiantes, por su valiosa participación, resaltando el buen comportamiento de los estudiantes en cada una de las presentaciones. Se tiene programado, para el jueves próximo un compartir como un agradecimiento personal de parte de la Facultad.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión siendo las 8:15 p.m.

Dr. Luis Cavagnaro-Orellana

Mg. Yolanda Ferrones Salinas

Psic. Fernando Heredia González

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Diego Farje Velez

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN,
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y
HUMANIDADES**

NOVIEMBRE – 2014



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**

En Tacna, siendo las 10 horas del día 11 de noviembre del año 2014, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Al tomar la asistencia se verificó la presencia de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg. Oscar Galdos Vizcarra,
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa
Mg. Yolanda Terrones Salinas.
Psic. Fernando Heredia Gonzales.
Lic. Mabel Gádenas Herrera

No se contó con la asistencia de la representación estudiantil, por cuanto se cumplió el periodo de encargatura de los representantes ante el Consejo de Facultad.

Estuvo presente la coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Mg. Marisol Zegarra Begazo, en calidad de invitada.

CONSTATAción DEL QUÓRUM:

luego de constatare el quórum de reglamento, el señor presidente inicia la sesión convocada para la fecha.

AGENDA

1. Propuesta de contratos de docentes a tiempo completo.
2. Reformulación del cuadro de vacantes Semestre Académico: 2015-I Extraordinario

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA: Propuesta de Contrato de docentes a tiempo completo

En primera instancia, se da lectura al informe Nro. 101-2014-UPUT-FAEDCOH/EPCC, remitido al señor decano, suscrito por la Coordinadora de la Carrera de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita la propuesta de contratación a tiempo completo de las siguientes docentes: Lic. Jessica Maquiavelo Albarracín, Lic. Gabriela Mori Fuentes y la Lic. Denise Delgado Menéndez. Seguidamente, se invita a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, para fundamentar la propuesta sobre Contratos a tiempo Completo. Inicia su exposición, manifestando que el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, ha cumplido con la ejecución de la etapa de autoevaluación con fines de acreditación, informe que es presentado adjunto al oficio de la referencia.

Considerando que en el presente Semestre Académico -2014-II, se inicia la etapa de del PLAN DE MEJORA, según el cronograma establecido por la Oficina de Calidad (OFAC) es de necesidad urgente de contar con la participación de las docentes a tiempo completo: Lic. Jessica Maquiavelo Albarracín, Gabriela Mori Fuentes y Lic. Denise Delgado Menéndez, quienes a la actualidad vienen trabajando en el proceso de acreditación. Asimismo, manifiesta haber remitido a la Oficina de Calidad el PLAN DE MEJORA, la misma que ha sido estructura para su cumplimiento, en cuatro ejes temáticos con diferentes actividades cada una. Se espera, asimismo, la evaluación de los pares los cuales son evaluadores más críticos y exigentes para la supervisión. Se tendrá la visita de la Comisión Evaluadora del CIAC para el 17 del mes en curso.

Informa, asimismo, que al término del semestre Académico 2014-I, se cumplió con la etapa



de sensibilización a la que fuera invitado el señor Decano de la FAEDCOH, Dr. Luis Cavagna Orellana. Concluida la exposición, el señor decano pone a consideración del pleno, para su apreciación. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Luis Rodríguez Hinnojos, presenta la inquietud de saber si la actividad cuenta con el presupuesto. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, aduce que el proceso de acreditación cuenta con el respaldo económico de la universidad, por cuanto se ha creado una partida especial con fines de acreditación de las diferentes carreras de la Universidad.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, consulta sobre el tiempo de duración del proceso de acreditación de la carrera. Asimismo, desea conocer sobre la actividad más preocupante del Plan de Mejora, para el cumplimiento. La Mg. Marisol Zegarra, despeja la duda del consejero, haciendo referencia sobre los temas del Plan de mejora los mismos que se resumen, entre otros, en los siguientes:

- Adquisición de equipos para el set de televisión y producción.
- Adquisición de un software de especialidad
- Incremento de plana docente nombrados, en la especialidad.
- Maquinarias de mayor potencia y otros que deben ser cumplidos.

Sobre el particular el Mg. Oscar Galdos Vizcarra, presenta su preocupación sobre la política de la Institución en lo que se refiere a la convocatoria a concurso de docentes en la categoría de ordinarios. Sobre el mismo tema, considera pertinente dialogar con el señor Rector, para la posibilidad de cumplir a cabalidad con el referido PLAN de Mejora.

El señor Decano considera que la acreditación debe ser proyectada para toda la facultad. Concluidas las intervenciones, el señor decano somete a votación la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo. Se aprueba por unanimidad la propuesta de contratos a tiempo completo durante el semestre académico 2014-II a las docentes: Jéssica Macchiavello, Gabriel Mori Fuentes y Denise Delgado Menéndez. El documento debe ser elevado al señor Rector, para su atención en Consejo Universitario.

A continuación se da lectura al Informe Nro. 111- 2014- UPT-FAEDCOH/PS, remitido por el Psicólogo Fernando Heredia González, Director de la Escuela de Psicología, quien propone la contratación a tiempo completo de las docentes: Psic. Glenda Vilca Coronado y la Psic. Kelly Farfán Palacios, para el semestre Académico 2014-II.

El Psic. Fernando Heredia González, toma la palabra para sustentar, en primera instancia, la contratación de la Psic. Glenda Vilca Coronado, quien viene cumpliendo con la preparación documentaria de la autoevaluación de la carrera de psicología. Asimismo viene desarrollando cambio de actividades en el área de Extensión Universitaria y como Coordinadora de actividades de Tutoría y Consejería de la Facultad.

Asimismo, presenta a la propuesta de contratación a tiempo completo de la docente Kelly Farfán Palacios, quien se encargaría del cumplimiento de diferentes actividades, cuyos objetivos específicos, entre otros, son los siguientes:

- Coordinar y supervisar las prácticas Pre-Profesionales correspondientes a los estudiantes de IX y X de la Carrera de Psicología.
- Gestionar los centros de prácticas profesionales en el ámbito local, nacional y si es posible internacional.
- Supervisar el cumplimiento del horario del practicante.
- Realizar visitas a los centros de prácticas para evaluar el desempeño de los practicantes y otros inherentes a la coordinación.
- Preparación documentaria para el proceso de Autoevaluación, como miembro integrante del GIAG.



Al respecto, se reciben las siguientes apreciaciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra consulta sobre la remuneración que percibiría la Psicóloga.

El Psic. Fernando Heredia indica que no habrá dificultad presupuestal, por cuanto la referida docente, además de las muestras de identificación con la carrera, estaría cumpliendo con actividades tutoriales en los ciclos I, II, y III, considerada como miembro del CIAC, razones suficientes, para sustento de dicho contrato.

El Mg. Oscar Galdos, sobre el particular, aconseja que debe ser muy bien sustentada la propuesta en el Consejo Universitario para su aprobación.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, considera pertinente que a fin de darle fuerza y sustento a la propuesta, es necesario poner como prioridad y/o resaltar las actividades que desarrollará en el proceso de acreditación.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, apoya la propuesta del Psicólogo Fernando Heredia y manifiesta que el objetivo de la Universidad es la internacionalización, la misma que justifica el pedido.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, considera que debe incluirse y resaltar la parte del cumplimiento de las actividades en la acreditación. Que la justificación debe ser contundente para asegurar la aceptación en Consejo Universitario.

El Psic. Fernando Heredia, considera aceptable la proposición del consejero.

Concluidas las intervenciones, es sometido a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad. Quedando como acuerdo elevar a la autoridad pertinente, para su aprobación.

SEGUNDO PUNTO: Reformulación del Cuadro de Vacantes 2015-Extraordinario.

Se da lectura al informe nro. 107-20014-UPT-FAEDCOH/DEH-PS, presentado por el Psic. Fernando Heredia Gonzáles referida a la Reformulación del Cuadro de vacantes 2015-Extraordinario. Dicho cuadro se encuentra adjunto al documento. Precisa que la modificación se produce por cuanto se ha notado una aceptación favorable en la modalidad de examen descentralizado, que el número de vacantes no varía, sólo la modalidad de ingreso, quedando la cantidad de 55 vacantes. Sugiere, asimismo, que si las vacantes en otras modalidades no son cubiertas, estas puedan ser acumuladas en la modalidad de examen ordinario.

De igual manera se da lectura al Informe Nro. 034-2014-UPT/FAEDCO/EPED, presentado por la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinadora de la carrera de la Escuela de Educación quien manifiesta que, visto la proyección de postulantes en las diferentes modalidades en el examen de ingreso a la Universidad en el proceso de admisión del 2015-Extraordinario, donde la carrera de educación inicial tuvo una aceptación, precisa reformular el cuadro de vacantes. Con la salvedad de que el cambio se da en las modalidades, manteniéndose el total de 14 vacantes. Se adjunta el cuadro de la propuesta, para su aprobación.

El señor decano, pone a consideración del pleno del Consejo para su apreciación. Se reciben comentarios positivos al respecto. Siendo sometida las propuestas a votación, es aprobado por unanimidad, la Reestructuración del cuadro de vacantes 2015-Extraordinario de las carreras de Psicología y Educación Inicial. Se acuerda remitir, mediante documento al señor Rector, para su aprobación en el consejo Universitario.

No habiendo otro punto por tratar, el presidente, levanta la sesión, siendo las 12:35 a.m.

Dr. Luis Cevallos Jorjiana.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Psic. Fernando Heredia Gonzales

Mg. Oscar Galdos Vizcarra

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Lic. Mabel Cárdenas Herrera